



Señor
Rodrigo Espinoza Vilches
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente:

23 de agosto de 2024

Asunto: IC-CX-00-C470: Respuesta a carta DE0461-24.
Ref. [1]: carta DE00170-20, emitida el 15 de enero de 2020 por el CEN.
Ref. [2]: Inicio proceso de Licitación del Proyecto PDCE, publicado el 31 de octubre de 2023.
Ref. [3]: carta IC-CX-00-C458, emitida el 06 de mayo de 2024 por Empresas Mandatadas.
Ref. [4]: carta DE04061-24, emitida el 09 de agosto por el CEN.
Ref. [5]: Cronograma Conceptual del proyecto PDCE
Ref. [6]: Detalle de Subestaciones con nuevo alcance
Ref. [7]: Aclaración alcance 1, emitida el 16 de enero de 2024
Ref. [8]: Aclaración alcance 2, emitida el 7 de febrero de 2024

De nuestra consideración:

En el marco del proceso de licitación del "Proyecto PDCE", mandatado a través de la Ref. [1] por el Coordinador Eléctrico Nacional (en adelante "CEN") a las empresas Interchile S.A., Transelec S.A. y Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (en adelante "Empresas Mandatadas") y en respuesta a la solicitud de nuevos antecedentes descritos en la Ref. [3], para respaldar el plazo de 24 meses propuesto para la implementación del "Proyecto PDCE", las Empresas Mandatadas informan los siguiente:

1. Las Empresas Mandatadas han trabajado de manera coordinada para asegurar la viabilidad técnica al "Proyecto PDCE", garantizando que el proceso de licitación sea competitivo y transparente para los proponentes, para lograr obtener ofertas que cumplan con la norma técnica y sean económicamente competitivas.
2. Las Empresas Mandatadas publicaron el proceso de licitación del "Proyecto PDCE" el 31 de octubre de 2023, de acuerdo con la Ref. [2].
3. Es importante destacar que el proceso de licitación publicado el 31 de octubre de 2023, tenía un alcance para el "Proyecto PDCE" definido según lo dispuesto en el Estudio para el Diseño de Detalle del PDCE de la Zona Norte del SEN de 2019 y al Informe Final EPDC de 2020, emitidos por el CEN. Dichos estudios no contemplaban la 'Nueva Subestación Parinas' de NUP 1145, cuya Entrada en Operación se efectuó el 15 de diciembre de 2023, ni preveían requerimientos específicos para asegurar el cumplimiento normativo de las diferentes instalaciones como es el caso de nuevos núcleos de medida para para gran parte de las instalaciones descritas en los estudios.
4. De acuerdo con el calendario del proceso de licitación, hasta el 7 de diciembre de 2023, fecha en que finalizaba el periodo de preguntas, las Empresas Mandatadas



habían recibido 213 consultas por parte de los oferentes. Entre las cuestiones planteadas, se consultó sobre la necesidad de:

4.1 Incorporar nuevos núcleos de medidas en las instalaciones en donde no queden núcleos disponibles para la implementación del proyecto.

4.2 “Nueva Subestación Parinas” se debía incluir o no dentro del alcance del “Proyecto PDCE”.

5. Las Empresas Mandatadas canalizaron las consultas que se mencionaron previamente sobre el “Proyecto PDCE” al CEN, las cuales fueron resueltas mediante la emisión de las comunicaciones Ref. [7] y Ref. [8]. En sus respuestas, el CEN indicó:

5.1 Los proponentes pueden presentar soluciones utilizando los equipos de protección existentes en las subestaciones del proyecto, siempre que esto permita la correcta implementación. No obstante, los núcleos de medida utilizados para facturación son de carácter exclusivo, por lo que su eventual uso transitorio debe ser aprobado previamente por el Coordinador.

5.2 Se debe incluir en el “Proyecto PDCE” la Nueva Subestación Parinas.

6. En consideración a la respuesta entregada por el CEN sobre los núcleos de medida, las Empresas Mandatadas realizaron un levantamiento en cada subestación e informaron al CEN sobre la necesidad de incorporar nuevos TTCC dentro del alcance de la licitación para el “Proyecto PDCE”, con el fin de asegurar su adecuada implementación y cumplimiento con la normativa vigente (artículo 4-29 de la NTSyCS). Bajo estos nuevos requerimientos, se estimó que la entrada en operación del proyecto sería dentro de 24 meses desde la firma del contrato, de acuerdo con la comunicación de la Ref. [3].

7. En respuesta a la carta de la Ref. [4], enviada por el CEN, las Empresas Mandatadas adjuntan:

7.1 Cronograma conceptual con las actividades del proyecto PDCE, de la Ref. [5].

7.2 Detalle de Subestaciones con nuevo alcance (Evaluación de 12 Subestaciones), de la Ref. [6].

Por consiguiente, para asegurar que el desarrollo del “Proyecto PDCE” cumpla con la normativa vigente, se requiere licitar el proyecto considerando la instalación de nuevos equipos de medida en las subestaciones detalladas en la Ref. [6], a fin de dar cumplimiento al artículo 4-29 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

En virtud de lo expuesto, solicitamos al Coordinador Eléctrico Nacional que se pronuncie sobre la inclusión de dichos equipos de medida en el alcance y sobre el consecuente aumento de plazo para el desarrollo del “Proyecto PDCE”.

Finalmente, hacemos presente que las Empresas Mandatadas están realizando sus máximos esfuerzos para implementar el “Proyecto PDCE”, con el objetivo de garantizar la continuidad y confiabilidad operacional de los activos del Sistema Eléctrico Nacional lo que finalmente se traduce en un servicio de calidad al usuario final. Cabe destacar que, aunque se han extendido los plazos inicialmente previstos, esto ha sido consecuencia de las circunstancias inherentes a la naturaleza del proceso, y en todo momento hemos seguido las instrucciones de coordinación emitidas por el CEN.



Cordial saludo.

DocuSigned by:
Leonardo Prado Vega
DE7375709A1449B...

Leonardo Prado
Director de Operaciones
Interchile S.A

DocuSigned by:
Carlos Figueroa
9E7D1F8B03BB455...

Carlos E. Figueroa M.
Gerente de O&M
TEN, S.A.

Firmado por:
María José Reveco
4A45D615402D450...

María José Reveco
Encargado Titular
Transelec S.A

Cc.:

Gretchen Zbinden

Jorge Vargas

Alexander Navarrete

Francisco Vivas

Juan Pablo Rojas

Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional, Coordinador
Eléctrico Nacional

Jefe Depto. Modelación y Aplicaciones EMS, Coordinador Eléctrico
Nacional

Ingeniero de Proyectos SG Proyectos Operacionales, Transelec S.A

Jefe de Mantenimiento P&C

Especialista Conexiones y Evaluación de la Operación, Interchile
S.A